

COMUNICADO 42/2019

En Querétaro no hay impunidad, se asegura a imputada de homicidio ocurrido en 2015

 Se detuvo en Tamaulipas a una mujer imputada de homicidio, ocurrido en Arroyo Seco

En Querétaro no hay impunidad; la Fiscalía General del Estado investiga los delitos hasta su total esclarecimiento. En esta ocasión, Policías de Investigación del Delito (PID), aseguraron a una mujer en Tamaulipas, imputada de homicidio, al quitarle la vida a un hombre, en noviembre del 2015, en la comunidad de Concá, Arroyo Seco, Querétaro.

Las acciones permanentes de investigación realizadas por PID y Fiscales, a partir del día de los hechos, llevaron a la ubicación de la imputada en la ciudad de Matamoros, por lo que a través de una solicitud de colaboración con la Procuraduría General de Justicia de aquella entidad, se ejecutó la orden de aprehensión, solicitada por un Fiscal especializado en la investigación de homicidios del estado de Querétaro.

La capacidad operativa con la que cuenta la Fiscalía de Querétaro, permitió que elementos de la PID se trasladaran a dicha entidad, para el aseguramiento de la imputada, quien en las próximas horas será presentada ante la autoridad judicial, para solicitar su vinculación a proceso por el delito de homicidio calificado.

La Fiscalía General del Estado, reafirma el compromiso de investigar cada uno de los delitos de su competencia, sin importar la entidad donde se encuentren los imputados o el tiempo transcurrido de los hechos, pues con investigación científica, tecnología y capacidad operativa se combate la impunidad.